ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 2	

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4121.010.26.1.140 de 2020	
Nombre completo del contratista: Yurley Eliana Solis Carvajal	
Documento de identificación:1144068153	
Nombre del supervisor: Manuel Francisco Arango Zambrano	
Organismo: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como abogado, en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.	

INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 11/mayo /2020	Fecha terminación 30/ junio/ 2020
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($6.933.662)

Adición:N/A

Prórroga:N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
6.933.662	3.466.831	3.466.831	0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1030396695 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:647279659 Operador: Simple Fecha de Pago: junio 08 de 2020 Periodo de pago de la seguridad social: Junio de 2020

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Ref: Informe de gestión de la segunda cuota del mes de junio de 2020 de acuerdo al contrato de prestación de servicios profesionales Nº 4121.010.26.1.140 de 2020.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.Proyectar, sustanciar y realizar el control de legalidad de los Actos Administrativo emitidos por el Municipio de Santiago de Cali, para la firma del Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, que le sean asignados.	Proyectó el oficio N ° 20204121010000 15164 para darle viabilidad jurídica a un acto administrativo de acreditación de vehículo exento de la restricción de pico y placa. Proyectó el oficio N ° 20204121010000 14504 para darle viabilidad jurídica a un acto administrativo de acreditación de vehículo exento de la restricción de pico y placa. Proyectó el oficio N ° 20204121010000 13784 para darle viabilidad jurídica a un acto administrativo de acreditación de vehículo exento de la restricción de pico y placa. Proyectó el oficio N ° 20204121010000 15864 para darle viabilidad jurídica a un acto administrativo de acreditación de vehículo exento de la restricción de pico y placa. Proyectó el oficio N ° 20204121010000 15874 para darle viabilidad jurídica a un acto administrativo de acreditación de vehículo exento de la restricción de pico y placa.
2. Proyectar respuestas a los Derechos de Petición presentados ante el Departamento.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Proyectó el oficio N.° 20204121010000530l para dar respuesta a la petición presentada por la administración del Edificio Baluarte. Proyectó el oficio N.° 20204121010001371 4 para dar traslado por competencia a la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat. Proyectó el oficio N.° 20204121010001370 4 para dar traslado por competencia a la Secretaria de Seguridad y Justicia. Proyectó el oficio N.° 20204121010001478 4 para dar traslado por competencia a la Secretaria de Seguridad y Justicia. Proyectó el oficio N.° 2020 41210100004951 para dar respuesta a la petición presentada por Diana Lorena Olaya Jimenez. Proyectó el oficio N.°20204121010000482 1 para dar respuesta a la petición presentada por Raul Fernando Nuñez Marin- Procurador Regional del Valle del Cauca. Proyectó el oficio N.° 20204121010001521 4 para solicitar el expediente sobre reconocimiento de Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.
3.. Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública	Proyectó el oficio N ° 20204121010001579 4 para dar respuesta a la solicitud elaborada por la Secretaria de Desarrollo Económico.
4. Apoyar la Actualización del Sistema de información normativo y jurisprudencial, mediante el cargue diario de la información asignada.	Apoyó en la actualización en el sistema de información normativo jurisprudencial mediante el cargue de Decretos Municipales
5. Colaborar en la búsqueda y obtención de normatividad, jurisprudencia y doctrina que se haga necesaria en el organismo.	Actualicé un cuadro que contiene la descripción de los actos administrativos expedidos en Santiago de Cali,con ocasión del Covid 19.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Asistir a las reuniones a las que sea llamado para apoyar al Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública o a quien sea Designado por el mismo, en el desarrollo de la sesión.	Asistí a la reunión el día 22 de mayo de 2020 donde el objetivo era la capacitación en el sistema de información normativo jurisprudencial (Jurisdoc). Asistí a la reunión del 12 de junio de 2020 donde el objetivo era seguimiento a los indicadores del subprocesos de soporte y asesorías.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4121.010.26.1.140 de 2020.

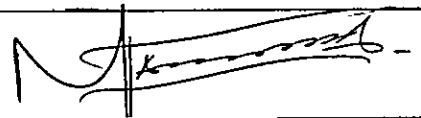
Constancia de Paz y Salvo :El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

FIRMAS RESPONSABLES



MANUEL FRANCISCO ARANGO ZAMBRANO
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: junio30 de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.